

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Ordinaria número 03. Solicito al Secretario tome lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- Paulina Salinas de Santiago, 2.- Leida Lilia Lozano Ramírez, 3.- Brenda Isela Ortega Guardado (se integró después de iniciada la sesión), 4.- Edith Guerrero Lechuga (se integró después de iniciada la sesión), 5.- Edgar Alonso Perales Veyna (se integró después de iniciada la sesión), 6.- Rodolfo Alejandro Márquez López (se integró después de iniciada la sesión), 7.- Paulina Salazar Castanedo, 8.- Miriam Vázquez Cruz, 9.- Néstor Michel Santacruz Márquez (se integró después de iniciada la sesión), 10.- Jorge Eduardo Hiriartt Estrada, 11.- José Roberto Román Delgado y 12.- Julio Rafael Medina Salman. No así la Concejal Rosa María Caloca Caloca quien envió el justificante correspondiente y el Concejal Arturo Ramírez Bucio”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 14 asistencias con derecho a voz, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario de Gobierno dé cuenta al Concejo Interino del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza:

“Doy cuenta al Concejo Interino que el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:

Proyecto del orden del día.

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:
 - N° 3 Ext. 3, de fecha 23 de Septiembre.
 - N° 4 Ord. 1, de fecha 03 de Octubre.
 - N° 5 Ord. 2, de fecha 14 de Octubre.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal respecto al Corte de Caja del mes de Septiembre de 2016.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal respecto al Informe Trimestral de Julio a Septiembre de 2016.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal respecto a las transferencias y reasignación de recursos entre Unidades Administrativas.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal respecto a los Informes de Obras Públicas y Programas Federales del mes de Septiembre e Informe Trimestral de Julio a Septiembre de 2016.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Servicios Públicos Municipales para la adquisición de camiones recolectores de basura.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y la de Obras Públicas Municipales respecto de la solicitud que hace la Secretaría de Obras Públicas Municipales referente a contratar la obra pública con cargo al programa municipal de obra 2016, dentro del Presupuesto de egresos del Municipio de Zacatecas relacionado a la construcción de Gavetas en panteón Jardines del Recuerdo.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y la de Obras Públicas Municipales respecto de la solicitud que hace la Secretaría de Obras Públicas Municipales referente a contratar las obras públicas que corresponden al Ramo 20 “Desarrollo Social” en lo correspondiente al Programa 3x1 para migrantes para el ejercicio fiscal del año 2016.
- 11.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la autorización para enajenar por concepto de donación, de bien inmueble ubicado en Colonia las Cumbres de esta Ciudad de Zacatecas a favor de los CC. Esther Torres Campos y Edgar Efraín Lárraga Bañuelos.

12.-Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo Número 23 de fecha 16 de julio del año 2015, en relación al convenio de promesa de permuta celebrado por el H. Ayuntamiento de Zacatecas y la C. Guadalupe Valadez Castrejón.

13.-Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta la C. Rosa Rodríguez González respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle segunda del Tanquecito No. 303 Colonia Centro de esta Ciudad Capital de Zacatecas.

14.-Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación de la autorización para enajenar por concepto de donación a favor de la C. Beatriz Morales Córtes un predio Urbano Ubicado en la Calle Chevrolet S/N del Fraccionamiento Mecánicos de esta Ciudad de Zacatecas.

15.-Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación de autorización para enajenar por concepto de donación, a favor del C. Macario Flores Martínez un predio urbano ubicado en la Calle Tiro San Antonio sin número esquina el Cigarrero siendo el Lote 13, Manzana 172 del Fraccionamiento las Cumbres de esta Ciudad de Zacatecas.

16.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y la de Obras Públicas Municipales respecto Expediente Técnico 44/2016 relativo a la ratificación de la donación de un predio a favor de la “Asociación Pro Parálítico Cerebral A.C.”. (APAC).

17.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y la de Obras Públicas Municipales respecto a la donación de un predio en favor de la Asociación Civil “Verdura, Piensa Verde A.C.”

18.-Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de la aprobación de nombrar como Oficiales Notificadores en el Procedimiento de Entrega – Recepción a Servidores Públicos Municipales, a petición de la Secretaría de la Contraloría Municipal.

19.-Asuntos generales”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:

“Señoras y Señores integrantes del Concejo Interino, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/42/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Le solicito señor Secretario tome la asistencia de la Concejera Paulina Salazar. Continuando con el orden del día, el siguiente punto a desahogar es: **3.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:**

- N° 3 Ext. 3, de fecha 23 de Septiembre.
- N° 4 Ord. 1, de fecha 03 de Octubre.
- N° 5 Ord. 2, de fecha 14 de Octubre.

Si tienen alguna duda al respecto o comentario. Si no hay ninguna observación solicito que se manifiesten en Favor del acta número 03, sesión extraordinaria número 03 de fecha 23 de septiembre. Es aprobada por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número CMIZ/43/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“A consideración del Concejo el acta 04, sesión ordinaria número 01 de fecha 03 de octubre que se les hizo llegar a sus correos electrónicos. Le solicito al señor Secretario de Gobierno registre la asistencia del Concejal Néstor Michel Santacruz. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo Número CMIZ/44/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“A consideración del Concejo el acta 05, ordinaria 02 de fecha 14 de octubre. Los que estén a favor del acta sírvanse manifestarlo. Se aprueba por 8 votos a favor y 1 voto en contra (Néstor Michel Santacruz)". **(Punto de Acuerdo Número CMIZ/45/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal respecto al Corte de Caja del mes de Septiembre de 2016. Se le concede el uso de la voz a la Síndico Susan Cabral Bujdud para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente".**

La C. Síndica Municipal, Susan Cabral Bujdud:

“Se les entrego previamente a mis compañeros, voy a leer el siguiente dictamen que emite la Comisión:

No asistió el Ing. Arturo Ramírez Bucio".

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a consideración el dictamen emitido por la H. Comisión Edilicia de Hacienda respecto al corte de caja del mes de septiembre, los que quieran hacer uso de la voz, si no hay oradores se somete a la consideración del Pleno el dictamen, el cual es aprobado por unanimidad de votos”.**(Punto de Acuerdo Número CMIZ/46/2016)**.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **5.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal respecto al Informe Trimestral de Julio a Septiembre de 2016.

El C. Concejal, Lic. Jorge Hiriartt Estrada:

“Solicito salir unos minutos señor Presidente”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“No se puede señor Concejal, debido a que si sale se rompe el quórum. Adelante Presidenta de la Comisión de Hacienda”.

La C. Síndica Municipal, Susan Cabral Bujdud:

“Se les entrego previamente a mis compañeros, voy a leer el siguiente dictamen que emite la Comisión de Hacienda:

El Tercer vocal no acudió a la reunión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si alguien desea hacer una intervención sírvase a registrarse. No habiendo oradores que discutan, se somete a consideración el citado dictamen es aprobado por unanimidad de votos”.**(Punto de Acuerdo Número CMIZ/46-BIS/2016)**.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **6.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal respecto a las transferencias y reasignación de recursos entre Unidades Administrativas. Se le concede el uso de la voz la Comisión”.

La C. Síndica Municipal, Susan Cabral Bujdud:

“Se les proporciono previamente a mis compañeros, voy a leer el siguiente dictamen que emite la Comisión de Hacienda:

El Tercer vocal no acudió a la reunión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Los que estén a favor de dicho dictamen sírvanse a manifestarlo de forma económica, es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo CMIZ/47/2016)**.”

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **7.-**Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal respecto a los Informes de Obras Públicas y Programas Federales del mes de Septiembre e Informe Trimestral de Julio a Septiembre de 2016. Tiene la palabra la Comisión”.

La C. Síndica Municipal, Susan Cabral Bujdud:

“Se les proporciono previamente a mis compañeros, voy a leer el siguiente dictamen que emite la Comisión de Hacienda:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Los que quieran participar”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

"Tengo una duda, si la compañera Paulina ya había solicitado licencia para separarse del cargo de Concejal".

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Estamos en un orden del día, estamos en este punto de Hacienda, y el asunto que Usted plantea bien pudiera verse en asuntos generales. Está ejerciendo y no ha habido ninguna autorización. Se somete a votación el dictamen, el cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de acuerdo CMIZ/48/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Informo al Concejo Interino que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **8.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Servicios Públicos Municipales para la adquisición de camiones recolectores de basura. Tiene la palabra la Comisión de Hacienda".

La C. Síndica Municipal, Susan Cabral Bujdud:

"En este sentido solicito que se omita este punto, ya que no entregaron la información correspondiente, que quede fuera del orden del día".

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"La Presidenta de la Comisión solicita que se omita este dictamen por no haber estado completo en su integración".

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

"En este caso se debe regresar el dictamen a la Comisión correspondiente para que complete el estudio y presente el dictamen posteriormente, que no se omita, que se regrese a la Comisión para su integración".

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"De acuerdo con la opinión del concejal Hiriartt Estrada se regresa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales para que

integren debidamente el expediente y lo presenten en una sesión extraordinaria. Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **9.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y la de Obras Públicas Municipales respecto de la solicitud que hace la Secretaría de Obras Públicas Municipales referente a contratar la obra pública con cargo al programa municipal de obra 2016, dentro del Presupuesto de egresos del Municipio de Zacatecas relacionado a la construcción de Gavetas en panteón Jardines del Recuerdo. tiene la palabra la Comisión".

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

"Gracias, el asunto de las gavetas es un asunto que ya se había tratado aquí anteriormente, entonces se solicita lo siguiente:

Para aclarar, son 90 gavetas las que se van a construir".

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Se somete a análisis. Por favor Secretario para que registre la asistencia de los Concejales, Rodolfo Márquez, Edith Márquez, Edgar y Brenda".

El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

"Me inscribo para opinar a favor. Creo que en la reunión que tuvimos hace algunos días las Comisiones Unidas de Obras Públicas, Transparencia y Rendición de Cuentas, aquí el encargado de los panteones, planteó la necesidad de la construcción de estas gavetas en virtud de que se estaban acabando, era urgente atender este punto, por lo tanto considero que es necesario para dar cumplimiento a esta necesidad y no evitar que se pueda generar un problema.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Gracias Concejal. No habiendo mas oradores, se somete a votación el presente, el cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de acuerdo CMIZ/49/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **10.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y la de Obras Públicas Municipales respecto de la solicitud que hace la

Secretaría de Obras Públicas Municipales referente a contratar las obras públicas que corresponden al Ramo 20 "Desarrollo Social" en lo correspondiente al Programa 3x1 para migrantes para el ejercicio fiscal del año 2016. Tiene el uso de la voz la Comisión".

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:

"El dictamen que se presenta es el siguiente:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Si hay oradores sírvanse a registrarse, el Lic. Hiriartt y también su servidor".

El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

"Yo creo que esta obra es benéfica y obviamente para esos centros escolares y por lo tanto no podemos votar en contra, sino que apoyarlo, solamente mi observación es en términos de la aplicación estricta de legalidad, en relación a la asignación y contratación de esta obra pública y que se nos informe cuál es el procedimiento que se va a seguir para estar al tanto de la aplicación de las reglas que para la asignación de obras públicas establece la propia ley, gracias".

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Gracias. Quiero hacer uso de la voz por lo siguiente, miren, la Escuela Secundaria Técnica número 1 cumplió 50 años, es una de las instituciones de mayor prestigio dentro de la ciudadanía, y por alguna razón pesa a que se tenía hecha una promesa una y otra vez no se había realizado la obra, me parece que es importante que en este programa participan los migrantes y participa el Estado, y el municipio, y quisiera que aparte del Concejo hiciéramos un reconocimiento público a los migrantes, que sea por escrito, vale la pena que este tipo de obras tenga el realce que merecen, a 50 años entregarle un domo que fue un sueño y como estuvimos ahí el día del aniversario, creo que bien podemos coronar una obra de esa naturaleza y desde luego que bueno que le ha tocado al Concejo, además de ello como lo dice el Licenciado Hiriartt la asignación será de manera transparente y serán invitados y convocados, desde luego se tomará una decisión que tenga los requisitos de ley, segundo, que sean empresas solventes, tercero, que estén inscritas en el padrón, cuarto, que sean solventes y que no hayan tenido una sola obra pendiente a las que ya se las haya asignado, desde luego que hacemos ese compromiso Licenciado Hiriartt. No habiendo más oradores inscritos, se somete a votación el citado dictamen. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de acuerdo CMIZ/50/2016)**.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **11.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la autorización para enajenar por concepto de donación, de bien inmueble ubicado en Colonia las Cumbres de esta Ciudad de Zacatecas a favor de los CC. Esther Torres Campos y Edgar Efraín Lárraga Bañuelos. Tiene la palabra la Comisión”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

"Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a discusión el citado dictamen, los oradores que deseen hablar a favor o en contra, favor de inscribirse. Me inscribo, para hacer una pregunta a la Comisión, inclusive con el respaldo y apoyo del Licenciado Hiriartt, las donaciones aunque sean municipales tienen que tener conocimiento la Legislatura, es así, entonces no se realizaría este trámite por haber una opinión contraria, y es procedente por mandato de ley, los ayuntamiento no podemos donar sino es por acuerdo de la Legislatura. Se somete a votación. Es aprobado por unanimidad de votos. Se aprueba por unanimidad de votos". (**Punto de acuerdo CMIZ/51/2016**).

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **12.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo Número 23 de fecha 16 de julio del año 2015, en relación al convenio de promesa de permuta celebrado por el H. Ayuntamiento de Zacatecas y la C. Guadalupe Valadez Castrejón. Tiene la palabra la Comisión, es un convenio de promesa de permuta”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

"Está persona Guadalupe Valadez Castrejón ya había un acuerdo anterior, ella fue afectada desde la administración 2001 - 2004, entonces se le hizo una permuta, por lo que está solicitando la ratificación de un acuerdo de Cabildo, para proceder a los efectos constitucionales, que son al Congreso del Estado para que ellos autoricen la desincorporación, entonces me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a discusión y análisis del mismo, si hay oradores, sírvanse a manifestarlo, favor de inscribirse. Se somete a votación. Es aprobado por unanimidad de votos. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo CMIZ/52/2016)**.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **13.**-Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio, que presenta la C. Rosa Rodríguez González respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Segunda del Tanquecito No. 303 Colonia Centro de esta Ciudad Capital de Zacatecas. Tiene la palabra la Comisión de Obras Públicas”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

"Está es una ciudadana Rosa Rodríguez González, en realidad lo que estamos haciendo es autorizarle la subdivisión de sus terreno, en donde ya tiene construida, el beneficio para el municipio es en el pago del predial, entonces me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a discusión el citado dictamen, los oradores que deseen hablar a favor o en contra, favor de inscribirse. Se somete a votación. Es aprobado por unanimidad de votos. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo CMIZ/53/2016)**.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **14.**-Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación de la autorización para enajenar por concepto de donación a favor de la C. Beatriz Morales Cortés un predio Urbano Ubicado en la Calle Chevrolet S/N del Fraccionamiento Mecánicos de esta Ciudad de Zacatecas. Tiene la palabra la Comisión de Obras Públicas ”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

"Igualmente que algunos dictámenes anteriores, es la ratificación del punto de acuerdo que ya estaba anteriormente aprobado, entonces me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Es donarle por un terreno que se le afectó a ella. Se somete a discusión el citado dictamen, los oradores que deseen hablar a favor o en contra, favor de inscribirse. Si no hay particiones, se somete a votación. Es aprobado por unanimidad de votos. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de acuerdo CMIZ/54/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

"Continuando con el orden del día, el siguiente punto es: **15.-**Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación de autorización para enajenar por concepto de donación, a favor del C. Macario Flores Martínez un predio urbano ubicado en la Calle Tiro San Antonio sin número esquina el Cigarrero siendo el Lote 13, Manzana 172 del Fraccionamiento las Cumbres de esta Ciudad de Zacatecas Tiene la palabra la Comisión de Obras Públicas ".

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

"Igualmente la ratificación de puntos anteriores el punto resolutivo único es de ratificarse y se ratifica el punto de acuerdo numero HAZ/940/2016, de fecha 10 de septiembre del 2006 tomando en sesión de cabildo número 54, mismo que a la letra dice,; es de revocarse y se revoca el punto de acuerdo número 443 de sesión ordinaria número 38 de fecha 29 de octubre de enero del año 2007, en el que se autoriza la donación de un predio a favor del C. Macario Flores Martínez en Fraccionamiento Zacatecanos Ilustres a un costado del Centro del Control Canino, debido a la afectación que sufrió por la instalación de la nueva Dirección de Seguridad Pública Municipal, en el que se autoriza la enajenación por concepto de donación a favor del Ciudadano Macario Flores Martínez de un previo ubicado en la Calle Tiro San Antonio Sin Número, esquina con la Cigarreros siendo el Lote Numero 13, Manzana 172 del Fraccionamiento Las Cumbres de esta Ciudad de Zacatecas igualmente que la anterior fue afectado por lo del centro canino y dirección de seguridad".

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a discusión si hay oradores inscritos sírvanse a manifestarlo si, a favor del dictamen el Lic. Hiriartt “.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Simplemente es similar al punto 12, en que se precise que es vía indemnización por la afectación que se le hizo”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Que se le modifique ahí al dictamen, se aclare que es vía indemnización y con ello se continúe el trámite ante la legislatura del estado, los que estén a favor del dictamen sírvanse a manifestarlo en forma económica. Es aprobado por unanimidad de votos de los presentes”. **(Punto de acuerdo CMIZ/55/2016)**.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Pasamos al punto número 16.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emiten en conjunto las comisiones de hacienda pública, obras públicas municipales respecto al expediente técnico 44/2016, relativo a la ratificación de la donación a favor de un predio a favor de la Asociación Parálíticos Cerebral A.P.A.C., tiene la palabra la Comisión”.

La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“También fue entregado para su conocimiento una petición por parte de A.P.A.C., que es una persona moral es un centro paralitico cerebral AC y ellos ya tienen tiempo ahí, nada más que no se había dado seguimiento puntual y se trabajó por parte de la comisión sacando un punto resolutivo que es de autorizarse y se autoriza ratificación de punto de acuerdo al número AHAZ/817/2016, de fecha 15 de Julio del 2016, tomando en sesión extraordinaria de cabildo número 49, en el cual se autoriza la donación a favor de la Asociación Pro Parálíticos Cerebral A.C., A.P.A.C. de un predio propiedad municipal en Calle Cabral Del Hoyo Roma, esquina Avenida las Torres, S/N, del Fraccionamiento Médico Veterinario, de esta Ciudad de Zacatecas, con una superficie total de 3, 343 m2, viene firmado por el presidente de la comisión el Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez, por la secretaria Edith Guerrero Lechuga, vocal Paulina Salazar Castañedo, Vocal José Roberto Román, Vocal Brenda Isela Guardado y falta la firma del compañero Arturo Ramírez Bucio y de Rosa María Caloca Caloca, que pidió permiso”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se abre una ronda para recibir a oradores a favor en contra del dictamen, a favor el Lic. Hiriartt, ¿Quién más? Néstor Santacruz a favor, adelante licenciado”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Yo creo que debemos de aprobar este dictamen porque significa darle un apoyo muy importante a una asociación civil que está dando un enorme beneficio a la sociedad zacatecana, al igual que todas estas asociaciones se han creado y por voluntad ciudadana y con mucho trabajo de tal manera que es viable reconocer el trabajo de todos los ciudadanos y personas que se han dedicado a esta noble labor dándoles una seguridad de que puedan sobre el terreno de las instalaciones que tienen ocupando para que cumplan con su benéfica labor, máxime que las construcciones se han hecho con apoyo de recursos públicos estatales, muchas gracias es tanto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias. En el uso de la voz, el concejal Néstor Santacruz”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Agradecer la palabra para coincidir con el Lic. Hiriartt que nosotros siempre hemos manifestado nuestra disposición para reconocer a todas estas asociaciones civiles o personas que como lo es el día de hoy, lo estamos dando que en trámite, la regularización, la tenencia de la tierra de tanto como personas físicas como morales, que sobre todo las asociaciones civiles, pero pues también los ciudadanos tienen el derecho de la seguridad de su patrimonio, entonces en las asociaciones civiles también es importante nuestro reconocimiento a la labor que ellos desempeñan y aquí tenemos un ejemplo con A.M.A.N.C, A.P.A.C., no sé cómo se diga pero vale la pena apoyar este tipo de causas, es cuanto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias. Estando agotados los oradores se somete a votación el mismo, los que estén a favor del dictamen sírvanse a manifestarlo de forma económica. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes”. **(Punto de acuerdo CMIZ/56/2016)**.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día pasamos al punto **17.-** Análisis y discusión del dictamen que presentan las comisiones edilicias de hacienda, obras públicas y municipales, respecto al predio a favor de la Asociación Civil Verdura Piensa Verde A.C., tiene la palabra la Comisión”.

La C. Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud:

“Esta es una asociación Verdura Recoreyp representada por Paulina Acevedo Díaz, hacen la solicitud de un predio para poder llevar a cabo los proyectos en beneficio de los más vulnerables y se tiene como punto resolutivo que se autoriza la donación de un predio urbano ubicado en la Fracción Primera del Lote 01, Manzana Numero 14 de la Calle Igualdad, Ciudadanía y Calle Derechos de la Minoría, Del Fraccionamiento Nueva Generación de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al Noreste mide 19.55 metros y linda con Calle Ciudadana al sureste 31.61 metros y linda con Calle Derechos De Las Minorías, al Noroeste mide 31.60 metros, y linda con áreas de donación y al Suroeste mide 19.50 y linda con calle Igualdad con una superficie total de 600m², firma comisiones unidas, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Susan Cabral Bugdud, presidenta de la comisión de obras públicas, Lic. Néstor Santacruz Márquez, la Secretaria Edith Guerrero Lechuga, por parte de la comisión de Hacienda Paulina Salazar Castanedo, Vocal José Roberto Román delgado, Vocal Brenda Isela Guardado y falta Rosa María Caloca Caloca, Arturo Ramírez Bucio y Miriam Vázquez Cruz”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias. Si hay oradores para discutir este dictamen se sirvan inscribir en esta presidencia. No habiendo oradores inscritos sírvanse manifestar los que estén a favor del dictamen de manera económica. Es aprobado por unanimidad de los presentes.” **(Punto de acuerdo CMIZ/57/2016).**

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Continuando con el orden del día pasamos al punto número **18.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de la aprobación de nombrar como Oficiales Notificadores en el Procedimiento de Entrega – Recepción a Servidores Públicos Municipales, a petición de la Secretaría de la Contraloría Municipal. Dejo en el uso de la voz al secretario para de información sobre este asunto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Enrique Sánchez Esparza,

“Muchas gracias señor Presidente, el señor Encargado de la Contraloría Municipal nos hizo llegar el siguiente memorándum para que se planteara en la siguiente reunión que es

esta de Cabildo, Lic. Enrique Sánchez Esparza, Secretario de Gobierno Municipal, de Ing. Francisco Romo López con fecha 15 de noviembre del 2016, con manera del presente le solicito de su valiosa colaboración a efecto de que la próxima sesión de cabildo que tendrá verificativo los próximos días en sala de cabildo en el H. Ayuntamiento, sea considerada la aprobación como oficiales notificadores en el procedimiento de entrega a recepción, los servidores públicos que el ciudadano Francisco Javier Hernández Franco, sería notificador ejecutor e inspector fiscal adscrito a la secretaría de finanzas de la tesorería municipal, Lic. José Guadalupe Valdez Maldonado, sería notificador ejecutor adscrito a la secretaría de finanzas de la tesorería municipal, C. Rodolfo Mario Delgado Sánchez, sería notificador inspector fiscal adscrito a la secretaría de finanzas de la tesorería municipal, Lic. Claudia Yaneth Vázquez Pérez, Jefa de Unidad de Quejas y Atención Ciudadana de la Secretaria de la Contraloría Municipal, Lic. Pedro Murillo Vázquez, Jefe del Departamento Jurídico y Responsabilidades Administrativas adscrito a la secretaria de la contraloría municipal, sin otro particular y agradeciéndole las consideraciones del presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente, el Ing. Francisco Romo López, Encargado del Despacho de la Secretaria de la Contraloría Municipal”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias señor Secretario, a su vez yo les informo que la Comisión de Entrega - Recepción ha quedado integrada debidamente se ha notificado también al Instituto del Zacatecano de Acceso a la Información y con el nombramiento de los funcionarios que propone la contraloría quedaría cerrado el trámite para que en cuanto la auditoria superior así lo determine estaríamos en condiciones de proceder al proceso de entrega a recepción, se abre a discusión la propuesta si hay algún orador u oradores que deseen hacer uso de la voz sírvanse a inscribirse en esta presidencia. No habiendo oradores se somete a votación la propuesta a los que estén a favor de la misma sírvanse a manifestarlo en forma económica. Se aprueba por unanimidad de los presentes”. (**Punto de acuerdo CMIZ/58/2016**).

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias. Continuando con el orden del día pasamos al punto número **19.-** Asuntos generales. Los Concejales o las Concejeras que tengan asuntos que plantear sírvanse a inscribirse en esta mesa por favor. Rodolfo Márquez ¿sobre qué es el asunto Rodolfo?”.

El C. Concejel, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Iniciativas”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Iniciativas, Catarino Martínez; sobre una solicitud de hermanamiento que hace el ayuntamiento de Chalchihuites con esta capital, ¿algún otro asunto? Síndico Susan Cabral, Plazuela de Yanguas, si no hay más asuntos que tratar oradores inscritos se concede el uso de la voz a Rodolfo Márquez, concejal tiene la palabra”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Muchas gracias. Con su permiso señor presidente, solamente para comentar que ya lo había comentado con el profe Enrique que en la comisión de juventud ya habíamos planeado algunas iniciativas en las cuales ya estamos trabajando, tenemos pendiente una reunión pero realmente ya es la última reunión que tenemos”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Tenemos que hacer otra o por lo menos alguna extraordinaria”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Entonces a mi me gustaría que la siguiente ocasión en la extraordinaria para presentarla que se nos avisara por lo menos unos dos días para poder afinar las iniciativas que queremos presentar, presentárselas ante usted, ya le había comentado al maestro Hiriartt que es el presidente de la comisión de reglamentos ya para que vinieran dictaminadas, entonces nada más solicitarle eso. Muchas gracias”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias a usted concejal y efectivamente yo espero que por lo menos tengamos una ordinaria y las extraordinarias inclusive presentar también una extraordinaria si así lo solicitan, hago uso de la voz para hacer de su conocimiento que el ayuntamiento de Chalchihuites Zacatecas, nos está haciendo una petición de hermanar al poblado de Chalchihuites con la Ciudad de Zacatecas, chalchihuites creo que la mayoría de ustedes lo conocen es un municipio con una gran potencial cultural y turístico que por alguna razón no quedo dentro de los pueblos mágicos, pero creo que tiene mucho más que dar de margen que otros tantos y yo les ofrecí que lo haría del conocimiento de los concejales porque el hermanamiento si implica que haya una sesión especial de cabildo, una sesión solemne en la cual se dé la declaratoria correspondiente, ellos están poniendo el 8 de diciembre, yo les someto a consideración de ustedes esta propuesta y de ser afirmativa proceder a la organización de los mismos, abro una roda de discusión los que así quieran hacerlo. Néstor Santacruz, ¿alguien más? Lic. Hiriartt, adelante Lic. Néstor Santacruz”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Gracias señor presidente, nada más para felicitar la iniciativa que tuvo usted del hermanamiento con Chalchihuites, es un inicio muy válido y productivo, siempre y cuando tengamos participación y que nos reiteren a los municipios que participamos, en ese sentido también estuvo empezando con los municipios que son denominados pueblos mágicos y la capital, ya habíamos comentado que el 11 de diciembre es el aniversario de Zacatecas como Ciudad Patrimonio Control de la Humanidad ya estaban contemplando esta fecha, no si usted quisiera comentar algo al respecto, yo más bien le sedo la palabra para que mi propuesta y luego sería por supuesto a favor y que a lo mejor se pudiera hasta incluir en esa sesión”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Gracias Lic. Néstor yo ahorita hago uso de la voz, Lic. Hiriartt”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Obviamente yo no me podría negar a esto dado que Chalchihuites es la tierra de mi madre y además debe de haber muchas solicitudes, solamente mi planteamiento es que sigamos el hermanamiento, yo creo que el hermanamiento de dos municipios es un acto muy formal, usted lo acaba hace rato de mencionar y que requeriría en un momento determinado que se elabore oportunamente antes de esa fecha que ellos plantean, un dictamen donde se razone y haga las condiciones del porque es procedente ese hermanamiento y que se haga esa aprobación para que se publique en el mes que se tenga que publicar y que le demos la formalidad y la calidad que ese acto solemne requiere”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Si muchas gracias, de manera que lo tomaríamos a la comisión de asuntos internacionales, invitamos a gobernación reglamentos de comisiones unidas y que turismo para que elabore una propuesta de dictamen y en la próxima sesión extraordinaria que tengamos y preparar y creo que vale la pena el comentario que hace el Lic. Néstor, si hacemos algo parecido con los 5 pueblos mágicos, yo al que quiero hacer un reconocimiento a los concejales que han intervenido en ello y a la sindico municipal porque ha logrado no solo un trabajo de promoción, sino sensibilicen hacia los legisladores para que crean un fondo de apoyo para los pueblos mágicos, que francamente es una iniciativa nueva, ojala que lejos de que se diga que van a desaparecer se fortalezca pues una cualidad y una característica, entonces se turna a las comisiones unidas señor secretario y la reunión que tengamos para ver los festejos de la declaración de patrimonio mundial metemos la inquietud de los pueblos mágicos, en esa reunión de patrimonio mundial puede estar el INA, puede estar la Junta De Monumentos Coloniales, la UNESCO, nosotros y que desde nuevo la iniciativa de los concejales que así lo deseen para planear el aniversario de la declaración de patrimonio mundial de la fundación de Zacatecas incluyendo la inquietud que ha manifestado el Concejal Néstor, continuando

con el orden del día pasamos al asunto de la Plazuela Yanguas; Tiene la palabra el Concejal Néstor Santacruz”.

El C. Concejal, Lic. Néstor Michel Santacruz Márquez:

“Compañeros aquí hemos atendido a los vecinos de la Calle De Yanguas, nos han comentado la situación estamos sensibles a los planteamientos que ellos nos han señalado, sin embargo nosotros legalmente estamos impedidos para permitir que se privatice la vía pública, entonces aunado a esto hay un amparo que se promovió por parte de los vecinos donde ya se resolvió una sentencia que nos obliga a contestar de manera congruente, ese es el resolutivo, admitir una respuesta de manera congruente respecto a si se autoriza o no, la colocación de la cadena en esa Calle de Yanguas, en ese sentido y con la responsabilidad que nos ha caracterizado a todos nosotros, hemos emitido un dictamen en el sentido de que aparte tenemos un término legal para responderlo, sino se pasa y nos multan, entonces el tema pues decidimos, acordamos que lo ideal sería pedir a la secretaría de desarrollo urbano un estudio porque nosotros no podemos omitir una opinión particular de un caso en particular sin afectar a los demás que tengan las mismas circunstancias o características respetando la generalidad de la aplicación de la ley, nosotros sometemos el siguiente punto resolutivo a consideración de ustedes dice; se instruye la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que se elabore un estudio acerca de los accesos controlados existentes en la ciudad y en su centro histórico en particular para homologar un criterio administrativo en relación a su autorización retiro y en condiciones de permanencia a lo cual ya lo podrán tomar en cuenta la participación de las dependencias como protección civil municipal, la secretaria de infraestructura, la dirección de tránsito y vialidad del estado de zacatecas, la subsecretaria de inclusión para las personas con discapacidad del estado, la junta de monumentos del estado, el instituto de antropología e historia en su caso y una vez realizado este estudio el Cabildo municipal podrá atender las solicitudes de cada caso en particular con mayor fundamento, atentamente la comisión de obra pública, desarrollo urbano y ordenamiento territorial”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Se somete a consideración, si Rodolfo, si hay algún otro que desee abordar el asunto”.

El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López:

“Bueno ya lo había comentado en lo personal con Néstor y con algunos Concejales, creo que la problemática de los vecinos del callejón de Yanguas, lo que ellos manifestaron que son personas de la tercera edad en su mayoría, pero creo que están violando el derecho de todos los ciudadanos, están privatizando una calle están poniendo una cadena que no tiene motivo alguno, yo creo que si es importante que se señalen algunos espacios para discapacitados eso es muy importante, pero al grado de llegar a cerrar una calle eso sí creo que está mal, al contrario nosotros como Ayuntamiento como autoridad debemos de mejorar el tránsito de las personas e implementar una iniciativa de calles libres, tenemos

un centro histórico que esta apropiado por hoteleros, por comerciantes que apartan más de 7 metros de la vía pública para sus vehículos, el otro día vi una escuela y tiene media avenida apartada para ella y ni siquiera la usan es para que lleguen los papas a la una de la tarde muy cómodamente por sus hijos, entonces yo creo que nosotros debemos de implementar más una iniciativa de calles libres incentivar ¿que estamos haciendo con encerrar calles? o ¿con apartar espacio? Pues que la gente no vaya al centro histórico porque el costo de los estacionamientos son muy altos y los tránsitos a mí me da mucha alegría ya se están poniendo hacer su trabajo, están multando, están recogiendo coches, pues es que antes no lo hacían les daban les daban para su chesco y ya ahí quedaba no les hacían la multa de hecho ya a varios de aquí de los concejales ya nos tocó multa, me incluyo entonces al momento de que ellos están poniéndose a trabajar de una buena manera y haciendo respetable el reglamento de tránsito, pues yo creo que lo debemos de hacer respetar con forme marca y me atrevería a decir que regresar lo que hace algunos años se quitó al municipio que es transito hacerlo municipal, muchos estados es municipal y así lo marca la constitución, es parte de las funciones de un ayuntamiento seria cuanto”.

El C. Concejal, Lic. José Roberto Román Delgado:

“Igualmente ratificando lo que dice mi compañero Rodolfo ya habíamos comentado esto de manera personal y en otros espacios lo hemos comentado de que no podemos permitir que los vecinos se apropien de la calle porque habitualmente, pues eso es lo que quieren hacer, quieren cerrar el paso, si entendemos que su calle es muy transitada sobre todo en las mañanas pues está el personal del congreso, personal de obras públicas o gente que va hacer gestiones al congreso por eso es la inconformidad nomas hacerles en el aviso que se les llegue a los vecinos de que se les solicite a las dependencias pertinentes el estudio que realmente, hacer y apartar cajones para discapacitados porque eso es muy importante, igualmente someter análisis que tenemos que ver las cuestiones del centro histórico porque no solo es el callejón de Yanguas hay varias avenidas que han sido privatizadas por los vecinos y no es cuestión del ayuntamiento, han sido los vecinos y si nosotros les decimos que no a los vecinos, ellos vana avenir y nos van a traer santo y seña de que calles están siendo privatizadas, así que para esperar la respuesta de los vecinos igualmente nosotros ya empezar a tener una observación ya oportuna de todos los espacios que se están privatizando en el centro porque es muy importante contribuir al tránsito para fomentar el centro histórico que esa ha sido una parte muy importante y muy reclamable de la ciudadanía y hay que darle vida otra vez al centro histórico y darle una vialidad sana, darle espacios pertinentes a la gente para que baje realice sus compras y se regrese, es una oportunidad de dejar un antecedente, seria cuanto”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias. Miren yo les doy una opinión al respecto eso es que ahí hay un conflicto vecinal muy grave entre dos expresiones muy distintas, atravieso yo una calle por ahí y me abordan los primeros que están a la entrada con argumentos muy duros, muy contundentes, luego paso al otro lado y me abordan los otros y me dicen; no pues es que el transito es un derecho constitucional en fin, hace unos días ahí hubo un asalto que un individuo con una capucha detuvo al distribuidor de gas a la pipa y saca la manguera y

empieza a rociarle ahí todo mundo de manera muy dramática, hasta muy peligrosa con altísimo riesgo para todos los vecinos, el otro argumento que dicen que ahí hay una cantina muy famosa que, la más famosa que tenemos en zacatecas y esa trastoca, yo no sé si algunos concejales la conozcan pero esa trastoca todo el tránsito de los vecinos porque el número de visitantes es muy alto y porque se pasa de las horas de la noche entonces es un conflicto vecinal muy grave, yo creo que en primero me parece bien la opinión del Lic. Santacruz, el caso del amparo está en manos del jurídico yo anoche mismo lo corrobore tenemos que darle la contestación la respuesta a la autoridad judicial, pero yo sugeriría que hiciéramos un último intento de conciliación entre los vecinos, algunos tienen razón en algunos aspectos, algunos tienen razón en otra y creo que es preferible que le demos un cauce de entendimiento y de conciliación entre ellos antes de tomar una decisión porque además si nos queda muy claro la ley por sí sola no va resolver el conflicto la expresión creemos no la va resolver ahí, es un conflicto que tiene muchísimos años y es una zona que al restaurarse no tomaron en cuenta a los vecinos entonces lo que sucede como en muchos otros casos que la empresa en lugar de dejarlas el tránsito y las instalaciones adecuadas las complico más y eso propicia lo que acaban de mencionar las personas de la tercera edad, entonces porque no convocamos a una reunión muy cuidada, muy bien planeada que le encargaremos al señor secretario y que estemos presentes independientemente de la cuestión legal y del dictamen que nos acaba de presentar Néstor que a mí me parece muy adecuado, invitemos, platiquemos y hacer un último esfuerzo y en base a ello pues antes de irnos tomar una determinación que se sientan atendidos, yo lo que no he querido es todavía ni siquiera publicar, públicamente porque son muchas cosas las que están ahí de por medio, entonces yo les propongo que hagamos eso, si Lic. Hiriartt”.

El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:

“Yo quiero dar mi opinión compañeros, el caso de Yanguas no es privativo de esa forma, yo creo que esta problemática la tenemos en toda la ciudad por la conformación, por las vías angostas por los escuadras que existen, por lo angosto de los callejones de tal manera que una decisión puede generar antecedentes, porque el problema se presenta en todos lados, yo quiero hacer referencia a mi problema particular yo radico en la peñuela frente a las instalaciones del colegio del centro y Juana de arco y esa problemática de las 7 de la mañana es un problema para todos los vecinos, les quiero comentar que también yo dije en un momento pues vamos a cerrar la calle para que se modifique la manera de circular las calles y resolver el problema porque sale uno y yo por eso me justifico que algunas veces no he llegado a tiempo porque no me dejan pasar, no es cierto, pero si quiero ratificar que es un problema de toda la ciudad y la decisión que se pueda tomar en un sentido o en otro es de antecedente, efectivamente nadie puede privatizar una vía pública y mejor hay que buscar una solución, legalmente ya lo comentábamos es un punto que generalmente no tiene problema, pero el problema social que usted comenta si es cierto , entonces sería conveniente yo también plantearía que esto lo pasáramos a tránsito del estado y hay alguna área de gobierno del estado y dar preferencia para buscar una solución y ver la manera de que hacer la reunión y busquen la solución de la problemática en otras partes yo diría por ejemplo en lo referencia a mi situación, en lugar de que fuera en esas horas pico doble circulación dar la instrucción a tránsito que se hiciera en una sola dirección y los vehículos que circulen determinadas horas por esas calles y ver la manera también como se puede solucionar en lo particular ese problema de Yanguas, gracias señor”.

El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:

“Muchas gracias. Entonces convocamos a esa reunión se atiende por un lado la cuestión legal y le encomendamos al señor secretario que organice esa reunión que se invite a tránsito, a monumentos coloniales e inclusive al propietario del famoso lugar ese que es con el que hay alguna diferencia. Muy bien pues estando agotados los puntos del orden del día, convocamos a otra sesión lo más pronto que se pueda, el miércoles hacemos una extraordinaria. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y se les citara a la próxima sesión extraordinaria, muchas gracias a todos”.
